

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.374

Segovia. — Sábado 13 de Enero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

CRONICAS RAPIDAS

INCERTIDUMBRE

No es solamente el anuncio, tan reiterado, de la revolución social, lo que flota en el ambiente político e ideológico de España como el caliginoso y pesado aire de una tormenta.

Es esta, quizás, con ser un augurio fatídico, la única afirmación del momento actual.

Digámoslo con sinceridad. Por el lado de la izquierda amenaza la revolución social con el frente único obrero.

Por el otro lado, llámese derecha, centro o como quiera llamarse, no se vislumbra nada concreto, nada definitivo.

Se va a librar una batalla entre marxismo y antimarxismo, pero sin caer en la cuenta de que un «anti» no es más que una negación y las negaciones no pueden triunfar. Frente a una afirmación precisa afirmar otra cosa. De dos afirmaciones triunfa una, la más fuerte. Entre una afirmación y una negación no triunfa, en definitiva, sino la primera.

En lo que se llama antimarxismo bullen tantos ideales, que hacen un todo heterogéneo hasta el extremo y por ende ineficaz. Dentro de eso que ha triunfado en las elecciones vemos republicanos de tres o cuatro matices, ateos y creyentes, monárquicos de dos tendencias, una liberal y parlamentaria, otra tradicional y representativa. Grupos apolíticos para quienes la forma de gobierno carece de importancia, defensores más o menos disimulados de un fascismo o Estado corporativo y totalitario, centralistas a ultranza, regionalistas y separatistas descarados.

Frente a la ideología del marxismo, que no es sólo lucha de clases, sino también concepción del Estado y de la sociedad humana, organización moral y espíritu colectivo, no sabemos su realidad—hay que confesarlo valientemente—qué programa prometen los antimarxistas, salvo la defensa—defensa defensiva, que diría Unamuno—de sus intereses amenazados.

Ante los socialistas, comunistas y anarquistas coincidentes en aspirar a la destrucción del capitalismo, sabemos la voluntad de éste de no dejarse destruir. Y no sabemos concretamente más.

Ignoramos los rumbos de el capitalismo, la sociedad capitalista, aspire a seguir después de la victoria. Porque el sistema liberal adoptado por las sociedades civilizadas después de la revolución francesa, ha fracasado en la Humanidad entera.

Hay que volver a la organización gremial adaptada a los tiempos modernos, bien en ese Estado corporativo, pero sin las exageraciones alemanas que le hacen tan socialista como el marxismo, o bien con un sistema nuevo, español, original, que en la Historia puede tener el fundamento.

Hay que tomar un partido categórico sobre la forma de gobierno, que no es accidental, que no es indiferente, pues varía mucho del sistema electivo al hereditario, del presidencialismo al parlamentarismo, del caudillaje a la demagogia, del sufragio universal a la representación por clases.

Hay que decidir de una vez si la idea de Dios ha de regir la vida social o si el hombre debe ser considerado simplemente en su aspecto material, físico y como ente animal.

A cada afirmación de los revolucionarios hay que poner otra afirmación categórica.

El eclecticismo del siglo XIX, la po-

lítica de estira y afloja, la igualdad de todas las ideas ante la ley que supone la inhibición, el encogimiento de hombres del Poder público ante unos y otros, ya no pueden ser.

Los que amenazan, los que quieren llegar, no transigen con nada más que con lo suyo. Quieren, si triunfan, estar ellos solos y destruir todo lo ajeno.

No es mucho pedir que los otros, los del «anti», los que se piensan oponer, caso de que alcancen la victoria, impongan tal o cual cosa; una concreta, clara, conocida previamente.

Porque la tolerancia liberal, la igualdad de ideas, el respeto a todas las opiniones, será un aplazamiento de la catástrofe social; hasta que los enemigos de la libertad sean lo bastante fuertes para desbaratar el equilibrio y resolverlo en su favor.

JULIÁN DE TORRESANO

RIPIOS EN SERIE

¡Cuidado con la lectura!

Mucho cuidado, lector, porque están "tirando" a dar y con "algo", a lo peor, se pudiera usted encontrar...

¡Mucho cuidado, lector!... Que el caso de antes-de-ayer pone al lector en un brete.

¡Cuando quiera usted leer métese en el gabinete, que el "caso" de antes-de-ayer...

Hoy cualquiera criatura de "censor" haciendo gala pone "punto" a la lectura del lector, con una bala, hoy cualquiera criatura...

Desde que del Ateneo no cuida el señor Azaña, se está poniendo muy feo "lo cultural", en España...

Desde que del Ateneo... Por eso todo el afán, según vemos, se concentra en aplicar el refrán:

"La lectura con sangre entra"...

Por eso todo el afán... Mucho cuidado, pues, lector, que leyendo estás un periódico "burgués"...

¡Sabes cómo acabarás?... ¡Mucho cuidado, pues!...

Para no pasarlo mal leyendo a cualquier cronista, lee la Prensa imparcial, por ejemplo, "El Socialista", "Gutiérrez" o "El Liberal"...

LUIS DE TABIQUE

Para volar el polvorín de Montjuich

Se construyó una mina de 80 a 100 metros

Barcelona, 13.—Por haberse recibido la noticia de que en Montjuich se habían abierto unas cuevas que podían servir de minas que llegaran hasta el polvorín, se ha hecho un re-

conocimiento, comprobándose que en las montañas se ha construido una mina de 80 a 100 metros de longitud encaminada hacia el polvorín, y naturalmente, con el propósito de volarlo.

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio.

Este precio puede ser variable en días sucesivos

Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo de la provincia de Segovia

Se convoca por el presente anuncio a todos los patronos agrícolas inscritos en esta Mutualidad a las Asambleas general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo jueves, día 18, a las diez y media y doce de la mañana, respectivamente, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial.

ORDEN DEL DIA

1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria anual de la Mutualidad; balance; cuenta de ingresos y gastos; presupuesto e inversión de fondos.

2.º Ruegos y preguntas. En la extraordinaria se tratará de la reforma de los Estatutos y otros asuntos interesantísimos para la vida mutualista.

Segovia, Enero de 1934.—El presidente, A. GUTIERREZ.—El secretario, M. CANTO.

ALADY
El rey de los cómicos españoles
en la formidable película
BOLICHE
ANTE LOS PRESUPUESTOS

Propósito de reducir en 300 a 400 millones

El déficit puede quedar reducido a 418 millones

Ya se decía en la nota oficiosa del Consejo celebrado ayer, que los ministros tuvieron un cambio de impresiones sobre el proyecto de Presupuestos. En efecto, el señor Lara comunicó a sus compañeros que su propósito era reducir los gastos en una cifra de trescientos a cuatrocientos millones. Para este fin se hará un estudio detenido para determinar las partidas que se han de rebajar. El ministro de Hacienda les dió cuenta también de la impresión satisfactoria que tiene de la liquidación del Presupuesto anterior. La recaudación acusa un alza considerable, lo que hará que el déficit quede reducido, según los últimos datos, a cuatrocientos dieciocho millones de pesetas.

EN GOMEZSERRACIN

UN MATRIMONIO ELECTROCUTADO EN SU DOMICILIO

Gómezserracin, 11.—Un vecino de esta localidad sintió a altas horas de la noche voces de un niño que demandaba auxilio. Acudió presuroso a la casa de donde procedían los gritos, ofreciéndose a su vista un espectáculo impresionante. En el centro de la sala aparecía exánime el matrimonio Félix Nieto Maroto y Justina Ortega Pérez. Un niño de diez años de edad, hijo del matrimonio, se hallaba replegado en un rincón de la habitación, reflejándose en su semblante el espanto que le había producido el suceso.

Inmediatamente tuvo noticia el vecindario de la doble desgracia ocurrida, trasladándose, en masa, al lugar del suceso.

El vecino que acudió al oír las voces de auxilio proferidas por el niño, hubo de violentar la ventana, por la que penetró para abrir la puerta de la casa y la de la habitación en que aparecían tendidos los cadáveres, que aparecían envueltos en el cordón de la luz eléctrica.

No se sabe concretamente cómo pudo ocurrir el suceso, pues la criatura, único hijo del infortunado matrimonio no ha podido dar detalle alguno, si no es el de que se despertó al oír los gritos de los autores de

sus días. Cuando llegó hasta ellos habían dejado de existir.

Se supone que Félix Nieto pretendió apagar la luz aflojando la bombilla, recibiendo entonces una descarga que le derribó en tierra. Su mujer oír, sin duda, alguna exclamación de su marido al recibir la descarga eléctrica y acudió en su auxilio, sufriendo entonces los mismos efectos de muerte. Alguien supone que pudo producirse alguna anomalía en el transformador, anomalía que repercutió en el alumbrado y acaso para evitar que se fundiera la bombilla al advertir oscilaciones en la luz, intentó Félix apagarla en la forma expuesta, sobreviniendo entonces la desgracia.

La muerte del matrimonio ha causado general sentimiento en esta población, donde era muy estimado. El pobre niño, huérfano, que está siendo atendido por el vecindario, ha sido recogido por sus familiares.

Corresponsal.

BOLICHE
la película de la
GRACIA y de los TANGOS



CONCHA PANADÉS en una posada malhumorada, tal vez consecuencia de alguna injusticia crítica teatral, pues la gran soprano es una de las predilectas artísticas del público, entusiasta del género de la ópera.

CONSIDERACIONES

¿A dónde vamos?

Libertad y democracia. Respeto a todas las ideas y para todas las propagandas mientras éstas se hagan dentro de la ley. Las ideas anarquistas se propagan y se imponen por la violencia. La doctrina comunista va precedida de ataques a la sociedad y al Estado. Los postulados del socialismo se sostienen mediante la amenaza, la coacción y la agresión. Siquiera todas esas organizaciones pisen frecuentemente fuera de las lindes de la ley, otras antagónicas a aquéllas, aunque reprobren tales procedimientos, no los practican ni se ocupan de oponerlas más dogal que el de la labor proselitista desarrollada a la faz pública. Para contrarrestar la obra disolvente de las primeras, está el Estado responsable.

Un joven transita por las calles de Madrid, pacíficamente, leyendo una hoja. No importa cuál sea. Es una hoja editada por determinada organización política. En uso del derecho que le asiste como ciudadano de un país libre, lee lo que llegó a sus manos al azar, o lo que requirió por ser exponente de una doctrina compatible con sus ideas. Dos jóvenes, dos niños casi, ponen en práctica el diálogo de las pistolas. Hay que suprimir a otro joven que se supone perteneciente a un partido antagónico. Se oye una detonación. ¡Uno menos!

La fiebre de la revolución, de la lucha de clases, se ha plasmado en el espíritu de dos criaturas que apenas saben nada de la vida. En sus inteligencias pequeñas y débiles ha sido grabada con trazos energéticos esta palabra: "Odio". Y odian sin saber por qué odian. Es una consigna. Es un mandato imperativo. "Hay que aplastar a todo lo que no sea nuestro". Y el brazo de los niños, pequeño como su inteligencia, incapaz de sostener una herramienta para llevar el pan a los suyos y laborar por el resurgir de la Patria, es armado de una pistola. Si no sabe dialogar para defender sus ideas, está el diálogo más eficaz y de resultados más prácticos, del arma homicida...

La calefacción en las escuelas

De 900 niños del grupo Pablo Iglesias, de Madrid, 300 están enfermos a causa del frío

Madrid, 13.—En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, el concejal señor Cantos denunció que de los 900 niños que hay matriculados en el grupo de Pablo Iglesias, 300 no asisten a las clases por hallarse enfermos a causa del frío que han sufrido por la falta de calefacción.

Hizo relación el alcalde de los motivos que el Ayuntamiento tiene para no pagar la calefacción en los Grupos nacionales. Ello es obligación propia del Estado, que el ministro de Instrucción pública ha reconocido y piensa llevar a los presupuestos.

Insistió el señor Cantos en que el Ayuntamiento debe tomar decididamente parte en el asunto y ofrecer la dimisión colectiva si éste no se resuelve.

Perfil político

El Concordato con la Santa Sede

Pronto, según se desprende de los propósitos del Gobierno, será un hecho el Concordato con la Santa Sede. Asunto es este cuya resolución demanda el elemento católico de nuestro país, que constituye la inmensa mayoría de la nación. El señor Lerroux, al establecer relaciones amistosas con el Vaticano, inicia uno de los períodos más importantes de la obra rectificadora de la política sectaria y persecutoria de la Iglesia, llevada a cabo, desde el Poder, por los partidos de izquierda.

No ha sido nunca opuesto el jefe del actual Gobierno a pactar con el Sumo Pontífice de la Iglesia católica, dando así una satisfacción a la conciencia religiosa española y concluyendo con el estado de ánimo de la misma, adverso a los procedimientos republicanos contrarios a las creencias espirituales de los que siguen fieles a la doctrina del Papado.

¿Por qué ha de sentir escrupulos el nuevo régimen implantado en nuestra nación en abrir una era de concordia con los sentimientos católicos, llevando a cabo una aproximación leal con el sumo representante de Cristo en la Tierra y variando el rumbo de enemistad iniciado por el señor Azaña; cuando hay tantos ejemplos de países laicos—Francia entre éstos, en donde tanto se persiguió a la Iglesia católica, bajo el ministerio Cambes—que han tenido la sabia decisión de lograr un acuerdo con Su Santidad, atrayendo de este modo a quienes no veían con buenos ojos a la República y consiguiendo que ingresaran en ésta poderosísimos núcleos de ciudadanos con ella disidentes?

Si el problema religioso ya no existe en la mayor parte del mundo, ¿por qué, pues, ha de ser una excepción entre nosotros? El presidente del Consejo probablemente regentará la cartera de Estado, con el fin de dar cima al anhelo acercamiento con la Sede pontificia y llevar él las negociaciones con Su Santidad Pío XI, como jefe del Gabinete y como ministro del Exterior, en forma conjunta y directa. También es fácil que el nuevo embajador en el Vaticano, que seguramente lo será el señor Pita Romero, vaya a Roma, no como simple diplomático, sino como delegado extraordinario para iniciar las conversaciones con la Santa Sede.

Parece que el programa que España llevará a dicha inteligencia está aprobado, faltando por perfilar algunos extremos, referentes a la autorización, por el Estado español, del ejercicio del culto y de la enseñanza a algunas Ordenes religiosas.

Es de esperar—y así lo deseamos fervientemente—que el Concordato con Roma llene las aspiraciones de los católicos españoles y que, por tanto, al vivir en paz éstos con la República, se apresten a adherirse a la misma, respetándola, sumisos y sinceramente, ya que la Iglesia no se halla reñida con ninguna forma de Gobierno, cuando se la deja desenvolverse libremente, reconociendo su personalidad, a la que tiene derecho indiscutible.

El Concordato de referencia será el mayor avance que dé el Ministerio del señor Lerroux para la pacificación de los espíritus y la medida más acertada en pro de la obra consolidadora del nuevo régimen.

UN DECRETO INTERESANTE

Para compensar los daños agro-pecuarios y forestales originados por sequías, pedriscos, heladas, etc.

Madrid, 13.—El ministro de Agricultura ha facilitado el texto íntegro de un Decreto que, bajo el título «Protección a los agricultores y ganaderos españoles contra los riesgos agro-pecuarios y forestales» contiene nuevas normas para que el Estado asegure directa o indirectamente los mencionados riesgos.

Dice en el preámbulo que su fin es, por medio de la previsión, regularizar en lo posible los ingresos anuales de los agricultores y de los ganaderos, y reparar en cuanto sea dable los daños de los siniestros.

Añade que no lo va a hacer coactivamente, sino estimulando la actividad aseguradora de empresas y de asociaciones mutuas. Tiene unas palabras especiales dedicadas al riesgo de incendios en los montes.

La parte dispositiva consta de 34 artículos y tres disposiciones adicionales. Clasifica los riesgos en «asegurables» y «no asegurables». Se consideran riesgos asegurables el pedrisco, los incendios de montes, el incendio agrícola y el de mortalidad o inutilidad del ganado. Se estiman riesgos no asegurables la sequía, las heladas, las inundaciones, las lluvias perjudiciales y las plagas del campo.

El sistema que se seguirá para garantizar los riesgos asegurables será el de reasegurar por parte del Estado, y el de seguro subsidiario también oficial. Sólo habrá seguros directos del Estado cuando el riesgo que asegure no esté cubierto por ninguna iniciativa particular o el riesgo de que se trata estuviera cubierto en condiciones que represente perjuicio para los labradores y ganaderos. Además el Estado propulsará la creación de Cajas de Socorros Mutuos.

Podrá contratar todas estas clases de servicios con las Compañías y las Sociedades Mutuas de Seguros. El Decreto detalla con mucha minuciosidad la serie de requisitos que habrán de llenar unas y otras. El Estado se reserva la fiscalización de toda clase de operaciones en las entidades que contraten con él.

El auxilio del Estado se concretará en una cantidad presupuestaria que será acumulable, hasta que por el posible remanente de varios años llegue a constituirse un fondo de reserva al menos igual al 2 por 100 del total del capital reasegurado, o asegurado oficialmente.

A partir de la fecha en que dicho

2 por 100 se alcance no se podrán conceder créditos extraordinarios para auxilio a los damnificados por cualquier género de calamidades públicas, cuya causa esté comprendida entre las asegurables.

El actual servicio de Seguros agrarios es sustituido por el Servicio Nacional de Seguros del campo, que funcionará en el Instituto de Reforma Agraria y que viene a ser heredero segundo de la Mutualidad nacional del Seguro agropecuario que se transformó en el citado Servicio de Seguros agrarios en 13 de Julio de 1930.

Al frente del Servicio Nacional existirá una Junta compuesta de un presidente, que es el director del Instituto de Reforma Agraria; un vicepresidente y cinco vocales, ingenieros agrónomos, de Montes, veterinarios, etcétera., nombrados por el Estado. También habrá cuatro representantes de los asegurados, uno de cada rama: de pedrisco, ganado, incendios agrícolas e incendios forestales, que serán elegidos cada dos años de entre los asegurados, a razón de un voto por cada millón de pesetas de capital asegurado.

Los socorros de riesgos no asegurables (heladas, inundaciones, sequías, etcétera, nunca se darán en forma de auxilios a particulares, sino en concesiones de obras públicas o agrícolas o forestales que beneficien a la región castigada y cuya cuantía total no podrá exceder del 25 por 100 de los daños causados. El total de estas consignaciones presupuestarias las distribuirá cada año una Comisión de funcionarios de los ministerios de Hacienda, Agricultura, Industria y Comercio, etc.

El Decreto es muy extenso, tanto, que ocupa 18 hojas grandes a máquina.

VEAN EN
BOLICHE
el mejor film español, a
IRUSTA, FUGAZOT, DEMARE, RAFAEL ARCOS,
AMPARITO ALIAGA
y ALADY en el
Teatro Cervantes

VINOS Y COÑAC
GARVEY
 JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780
 Representante:
M. Pueyo Alastruey
 P. Santa Eulalia, 10, pral.
 SEGOVIA

El gobernador civil de Ciudad Real

Se querrela contra "El Socialista", por injuria y calumnia

Ciudad Real, 13.—El gobernador civil ha dado poderes a los procuradores y nombrado abogado por injuria y calumnia contra «El Socialista», por artículos publicados contra dicha autoridad.

Hablando con los periodistas ha dicho, entre otras cosas, don Antonio Rodríguez de León:

«Ayer mismo, sin ir más lejos, mientras «El Socialista» me volvía a distinguir con su vileza, me ocupaba en resolver algo de mayor altura: el paro obrero. En Torralba de Cala-

trava, primero personalmente, y en Fuencaliente, por mediación del comandante de Estado Mayor señor Sanduni, dimos término a dos conflictos de inminente gravedad para los trabajadores de aquellos pueblos. No me pasa, por ejemplo, como a cierto «leader» socialista, que mientras holgaba a todo lujo en «Los Bonales», finca de un millonario, los obreros de pueblos lindantes llegaban, hambrientos, a comer hierba. Pero en fin —terminó diciendo el gobernador—, allá cada uno con su conciencia. Ni me duele el bien ajeno ni me acobarda el mal propio. No me pasa lo que a determinados individuos ni como al autor de ese artículo, que se levantan todos los días con la obligación de ver sobre qué vida honrada van a verter el veneno de su baba.»

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Rincón, y asistieron los señores Muñoz, Fernández, García, Riesco, Olalla, De Frutos, Gutiérrez, Reguera, Combarros, Riber, Guajardo y Zuloaga.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Alineación de la plaza de Estiradores

La Comisión de Propios se muestra de acuerdo con un informe del señor arquitecto municipal, en el que dice, que, en vista de unas instancias solicitando parcelas en la plaza de Estiradores, y en vista de que hay terreno sobrante en dicha plaza, propone una nueva alineación de la misma, resultando dos solares que pueden ponerse a la venta.

El Ayuntamiento aprueba dicho informe.

Gratificación a la Guardia municipal

Se concede a la Guardia municipal, por los servicios de recaudación del impuesto por puestos públicos, una gratificación de quinientas pesetas.

El señor De Frutos pregunta si queda algún guardia sin cobrar gratificación, contestando el señor Muñoz que quedan tres, pero dos de ellos están conformes con no percibir cantidad alguna por diferentes causas.

Se acuerda aumentar 25 pesetas para que perciba gratificación el que hace las veces de jefe de los barrenderos.

El suministro de agua

La Comisión de Hacienda presen-

ta un informe sobre organización del servicio de agua por contadores. Se necesita un técnico, con título oficial, que intervenga con el carácter de auxiliar del señor arquitecto; el negociado administrativo correrá a cargo de un empleado de oficinas, al que se dará una gratificación; serán nombrados dos empleados administrativos que, a la vez, desempeñarán el cargo de lectores de contadores. Se consigna para la nueva organización de servicios la cantidad de 15.000 pesetas. Se propone que el nombramiento del técnico sea por concurso y el de los auxiliares por oposición.

Intervinieron varios concejales y el asunto quedó sobre la Mesa hasta la próxima sesión.

Adhesión a un homenaje

El señor Guajardo propone que conste en acta la adhesión del Ayuntamiento al homenaje tributado a los hermanos Zuloaga, por el éxito de la exposición de Cerámica. Así se acuerda.

El señor Zuloaga pronunció breves palabras de gratitud.

Recogida de mendigos

El señor De Frutos pidió que el Ayuntamiento ordenase la recogida de niños pobres y que se prohiba la mendicidad de los mayores que no sean de la población.

Así se acuerda.

Y termina la sesión con la lectura del estado de fondo que acusa una existencia de 30.004,85 pesetas.

nuestro dinero, predicando con el ejemplo, que según fray Luis de León, es el mejor predicador.

Las orientaciones económicas de la post guerra puede decirse que comienzan ahora y cuando se piensa en colocar el dinero, hay que seguir esta evolución que, desde luego, está fundada en motivos más justos y equitativos, y sin que pretendamos llegar en esta empresa a que su dinero llegue a tener un sentido reverencial, desde luego lo tiene más humano, porque beneficia en gran parte, en su mayor parte, a sus obreros, evitando así los conflictos sociales y siendo fuente de armonía y nudo de concor-

BOLICHE
 ha superado a todas las producciones del mundo.

día entre todos sus participantes. Aquella colocación de capitales en la usura, negocio el más seguro, pero para el cual la principal cualidad, dado que esto sea cualidad, es no tener corazón ni conciencia, no pueden hacerla personas de altura espiritual o de elevación moral; otra colocación, los valores del Estado, «el papel», hoy tiene que ser objeto de alguna meditación, pues lo natural es que, dadas las necesidades de los modernos Estados, en su defensa. Beneficencia, Sanidad, paro obrero, etcétera, que se reduzca su beneficio a un 3 por 100 como máximo y creemos firmemente que no debe producirse más, porque aunque se argumente que es dinero que contribuye a sostener las cargas estatales, lo cierto es que ese dinero crea bien poco; y, por último, en lo que más frecuentemen-

se empleaba por estas latitudes, por ejemplo, que según fray Luis de León, es el mejor predicador.

Hay más que ver la baja del valor de éstas en la última veintena de años, y además lo inseguro de su rentabilidad, ya que mundialmente ha empezado una transformación del valor y propiedad de la tierra en un sentido más equitativo y justo.

Muchas más razones podríamos añadir para ir convenciendo a nuestros paisanos, que hay que tomar otras orientaciones y derroteros para la colocación de sus ahorros, y ahora queremos presentarles la ocasión de la Sociedad Anónima «Cementos Porlant Carbonero Mayor (Segovia)» porque creemos firmemente que además de proporcionarles una colocación firme y segura de éstos y de darles una renta ventajosa, que puede rebasar el 9 por 100, cumplen con un deber de segovianos contribuyendo al resurgimiento económico de la provincia, a un fin educador, y, sobre todo, a beneficiar al obrero, que es el motivo principal que ha guiado a los iniciadores de esta empresa.

A los labradores del partido de Santa María de Nieva

La Federación de Agricultores de Santa María de Nieva se ve en la precisión de manifestar a los agricultores que es por completo ajena al acto que tendrá lugar mañana domingo. Aprovecha esta ocasión para comunicarles el haber terminado el Registro de Asociaciones locales y la próxima celebración de la Asamblea de agricultores del partido.—El presidente, PEDRO BALBUENA.

EL PROYECTO DE LEY SOBRE LOS HABERES DEL CLERO

Se destinarán catorce millones y medio de pesetas para este fin

Madrid, 13.—El proyecto de ley sobre los haberes del Clero, leído ayer tarde por el ministro de Justicia, dice así:

«A las Cortes:

Ha quedado cumplida en 31 de Diciembre último la total extinción del presupuesto del Clero, que imponía como necesario en el plazo máximo de dos años el artículo 26 de la Constitución de la República. Ciertamente que no llegó a dictarse la ley especial a que se remitía la regulación de esta medida, pero también es indudable que se trata de un hecho consumado y que han desaparecido en la prórroga del presupuesto en curso todas las consignaciones atinentes a servicios eclesiásticos que figuraban en su sección tercera de obligaciones del departamento ministerial «Ministerio de Justicia». En lo sucesivo no podrá el Estado auxiliar económicamente a ninguna Iglesia. Asociación ni institución religiosa, y la misma prohibición alcanza a las regiones, las provincias y los municipios. Pero, precisamente porque ese régimen pone término a toda relación económica del Estado con la Iglesia católica, se hace indispensable que se fije de una manera clara la situación del personal eclesiástico que estuvo afecto a un servicio público en virtud de legalidad concordada, que ha tenido su expresión y ratificación en la ley de 17 de Octubre de 1851. Ese personal prestó un servicio público retribuido con cargo al Erario por disposición del artículo 11 de la Constitución de 1876 y es lógico y equitativo decretar que al poner el Estado español, en uso de su indiscutible soberanía, término definitivo a esa situación jurídica, se le reconozca a dicho personal el derecho a determinados haberes pasivos, no por la función que desempeñó, que esto no puede ser tenido en cuenta por el Estado, sino por el servicio que realizara hasta el día 14 de Abril de 1931.

Madrid, 13.—El proyecto de ley sobre los haberes del Clero, leído ayer tarde por el ministro de Justicia, dice así:

«A las Cortes:

Ha quedado cumplida en 31 de Diciembre último la total extinción del presupuesto del Clero, que imponía como necesario en el plazo máximo de dos años el artículo 26 de la Constitución de la República. Ciertamente que no llegó a dictarse la ley especial a que se remitía la regulación de esta medida, pero también es indudable que se trata de un hecho consumado y que han desaparecido en la prórroga del presupuesto en curso todas las consignaciones atinentes a servicios eclesiásticos que figuraban en su sección tercera de obligaciones del departamento ministerial «Ministerio de Justicia». En lo sucesivo no podrá el Estado auxiliar económicamente a ninguna Iglesia. Asociación ni institución religiosa, y la misma prohibición alcanza a las regiones, las provincias y los municipios. Pero, precisamente porque ese régimen pone término a toda relación económica del Estado con la Iglesia católica, se hace indispensable que se fije de una manera clara la situación del personal eclesiástico que estuvo afecto a un servicio público en virtud de legalidad concordada, que ha tenido su expresión y ratificación en la ley de 17 de Octubre de 1851. Ese personal prestó un servicio público retribuido con cargo al Erario por disposición del artículo 11 de la Constitución de 1876 y es lógico y equitativo decretar que al poner el Estado español, en uso de su indiscutible soberanía, término definitivo a esa situación jurídica, se le reconozca a dicho personal el derecho a determinados haberes pasivos, no por la función que desempeñó, que esto no puede ser tenido en cuenta por el Estado, sino por el servicio que realizara hasta el día 14 de Abril de 1931.

Como esta medida se funda en razones de equidad debe limitarse la cuantía y extensión de los derechos pasivos que se reconozca al personal eclesiástico a lo puramente indispensable para que no carezcan de medios de subsistencia los que, por razón de la edad y del cargo que servían en propiedad cuando cesó su enlace con el Estado, merezcan esa especial consideración. Ni permite mayor amplitud de concurso económico la actual situación de la Hacienda ni hay razones de orden moral que aconsejen extender el reconocimiento de ese derecho al personal eclesiástico que no se hallare en las mencionadas condiciones. Por eso se limita a una parte del clero parroquial la asignación de haberes pasivos y se fija la cuantía de las pensiones en proporción al sueldo que percibían mientras prestaron un servicio público. Los haberes pasivos serán vitalicios, pero cesará el derecho de devengarlos cuando el pensionista pase a desempeñar un cargo eclesiástico de categoría superior a la que sirvió de base a su clasificación como jubilado. Por consiguiente, por consignación ordinaria en el presupuesto, o, mientras ello no sea posible, por habilitación de cré-

ditos especiales para cubrir esa atención, se arbitrarán los fondos necesarios para que desde 1.º de Enero del corriente año puedan ser devengados y tener efectividad los haberes pasivos señalados en esta ley. Omitir esa natural provisión equivaldría a convertir en una mera promesa lo que las circunstancias aconsejan que sea una realidad inmediata. Para cumplir esa finalidad el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Todos los individuos del clero parroquial (párrocos y coadjutores) mayores de cuarenta años de edad que servían en propiedad parroquias con población inferior a tres mil habitantes, y se hallaban en posesión legal de su cargo el 14 de Abril de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el día 1.º de Enero de 1934, en concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que regía en 1931.

Art. 2.º Los que acreditaren hallarse en las condiciones señaladas en el artículo anterior cobrarán el haber pasivo que les corresponda hasta su fallecimiento o hasta que pasaren a ocupar otro cargo eclesiástico de categoría superior al que haya servido de base a su clasificación como pensionista.

Art. 3.º El crédito anual de 14.500.000 pesetas necesario para el pago de estas atenciones, se habilitará figurando en el presupuesto general del Estado para 1934 la consignación de 10.875.000 pesetas, en Obligaciones generales, sección cuarta, clases pasivas, artículo 10, bajo el epígrafe «Haberes pasivos del clero parroquial», y tramitándose por el ministerio de Hacienda un crédito extraordinario por la cantidad de pesetas 3.625.000 para que queden atendidas las expresadas obligaciones desde 1.º de Enero del corriente año hasta la vigencia del aludido presupuesto.

Art. 4.º Por los ministerios de Justicia y Hacienda se dictarán sin dilación las disposiciones reglamentarias conducentes a la exacta ejecución de esta ley.—Madrid, 12 de Enero de 1934.»

El escandaloso «affaire» de Bayona

Stavisky tenía un seguro de vida de tres millones de francos

Están complicadas 153 personalidades políticas

París, 12.—Han llegado a Bayona, en calidad de detenidos, Dubarry y Camille Aymart, el primero director de «La Volonté», y el segundo redactor y antiguo director de «La Liberté». Dubarry se mostraba muy apenado; Aymart estaba muy contento. En unas declaraciones que hizo a los periodistas, dijo que sabía muchas cosas, y que tendría gran satisfacción

LA SEÑORA
Doña Saturia Sainz Villa
 Maestra nacional
 Ha fallecido en Prádena (Segovia) el día 13 de Enero de 1934
 a los 59 años de edad
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
 R. I. P.
 Su desconsolado esposo don Quintín Barahona;
 hijos doña Josefina y don Félix; hijo político don Eleuterio Merino Hernanz; nieta doña María Isabel Merino; hermanas doña Rosa (ausente) y doña Jacinta; hermanos políticos don Bernabé Garrido, doña Isabel Roldán y don Salustiano Merino (ausentes); sobrinos primos y demás familia,
 Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán agradecidos.

en decirlos. Dubarry ha manifestado que tiene a disposición del juez 153 nombres de personalidades, la mayoría políticos, que han recibido por títulos diversos dinero de Stavisky.

La noticia de más importancia es la que publica «L'Echo de París», el cual dice que así Dubarry como Aymart, van a estar en libertad provisional dentro de unas horas o dentro de unos días. Se relaciona esta probable resolución de la justicia con las palabras de amenaza que hoy mismo han hecho los dos periodistas referidos.

Daríamos una impresión falsa de la situación si dijéramos que la opinión está completamente satisfecha. Ha dado un margen de confianza al Gobierno, pero en el decurso de las averiguaciones judiciales puede sobrevenir cualquier revelación que, manejada por los periódicos de la oposición, alarme de nuevo a la gente. El asunto Stavisky no ha terminado.

Parece que Stavisky tenía un seguro de vida de tres millones. En las cláusulas del seguro se determina que serán pagaderos los tres millones aun en caso de suicidio.

LOS PROPIETARIOS DE «TAXIS»

La mayoría se pronuncia contra el paro y pide protección para seguir trabajando hoy

Huelga general en Málaga

Málaga, 13.—A las doce encerraron los «taxis». Antes se repartió un manifiesto de los taxistas justificando la huelga y censurando a la Federación Española de su industria.

Se han adoptado precauciones por parte de la autoridad.

En Gijón

Gijón, 13.—A las doce de la noche comenzó la huelga de «taxis». El paro es general.

La huelga en Madrid

Madrid, 13.—A las once, dió comienzo en el local del «cabaret» Stambul la Asamblea convocada por los propietarios de «taxis»; a fin de tomar un acuerdo definitivo con respecto al paro que se viene anunciando desde hace algún tiempo.

A la reunión asistieron gran número de industriales, entre los cuales se manifestaron diversas tendencias, aunque predominaba desde luego en

un principio el criterio de no acudir a la huelga.

La discusión se prolongó hasta las tres de la madrugada.

Se establecieron dos turnos, uno en pro y otro en contra, interviniendo en el debate casi todos los assembleístas.

Por último, la presidencia puso a votación el asunto, acordándose por una exigua mayoría declarar el paro de los «taxis» desde el día de hoy.

Por su parte, los industriales con-

Cojan sus localidades con tiempo para ver
BOLICHE
 la película del año

trarios a esta medida, anuncian su propósito de acudir al trabajo.

Después de las tres de la madrugada visitó al comisario general de Policía, señor Rivas, una comisión de industriales, dueños de «taxis», para manifestarle que la Asociación Patronal de Automóviles de Alquiler, la Sociedad Española de Taxis y algunos otros propietarios de vehículos que no pertenecen a ninguna de estas Sociedades, se hallan decididamente dispuestos a no secundar el paro. Añadieron que la votación verificada momentos antes, que dió por resultado el acuerdo de ir a la huelga, se produjo en circunstancias verdaderamente anormales, toda vez que en ella intervinieron numerosos elementos que no pertenecen al gremio.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza.....	2,00 y 2,50
Congrio.....	2,00
Besugos.....	1,10
Idem colorados.....	0,70
Pescadilla grande.....	1,40
Idem terciada.....	1,10
Idem fins.....	1,10
Lenguadinas.....	1,25
Sardinias.....	0,90
Calamares.....	1,50
Voladores.....	0,60
Salmonetes.....	2,00
Panchos.....	0,60
Gambas.....	2,50
Cigalas.....	1,75
Almejas.....	1,50

TELEFONO NUMERO 96

APROVECHAR LA OCASION

Por SEGUNDO DE ANDRÉS
 Vicepresidente de «Cementos Porlant Carbonero Mayor (Segovia) S. A.»

«Aprovechar la ocasión, asirla con audaz habilidad y aprovecharla con enérgica perseverancia; tales son las virtuales condiciones del éxito.»

(AGUSTIN PHELPS.)

En diversas ocasiones, y por diferentes personas, se trataron de aprovechar las magníficas condiciones de las calizas de «La Muela»; pero bien por minucias caciquiles, o bien por plantearse el negocio al amparo de la política, siempre circunstancial y eventual, lo cierto es que todas esas tentativas se malograron porque no tenían como fundamento la virtualidad del negocio; eran «ocasiones de ocasión», valga la redundancia, y, por lo tanto, no podían prosperar.

En el momento actual se presentó la ocasión y unos hombres, estudiosos y trabajadores, se proponen aprovecharla, para lo cual no siguieron procedimientos empíricos o rutinarios, sino que tras años de estudio,

TEATRO JUAN BRAVO

DOMINGO, 14 DE ENERO DE 1934
 DOS GRANDES FUNCIONES DE CINE Y VARIETÉS
 Tarde: a las seis y media Noche: a las diez y media

1.º Proyección de la película americana
El amigo enmascarado
 colosal éxito de TOM MIX

2.º Presentación del grupo selecto de variedades, en el que figura la eminente vedette
Luisita Estes
 ELICETE y LUISA QUIRÓS
 y el gracioso excéntrico
RULITO
 ESTUPENDA PRESENTACION EXITO INDISCUTIBLE

NOTA.—A las cuatro y media se proyectará en sección infantil, solamente la película de TOM MIX con su complemento.

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 14 DE ENERO
 EL MEJOR FILM ESPAÑOL DE ELIAS y GRACIM CON SU TIPICA ORQUESTA DOS ACONTECIMIENTOS EN UNO!
 EXITO SIN PRECEDENTES

IRUSTA FUGAZOT DENARE en BOLICHE

El diputado señor Molina Nieto dice que el proyecto sobre los haberes del Clero encierra una injusticia y no es pacificador de los espíritus

Cree que su discusión en las Cortes dará lugar a grandes discusiones, pero confía en que se introducirán grandes modificaciones, pues las derechas están dispuestas a dar la batalla en el Parlamento

La reorganización de las Comisiones gestoras

Madrid.—La «Gaceta» publica una circular del ministerio de la Gobernación dirigida a los gobernadores civiles, declarando aplicable a la reorganización de las Comisiones gestoras el Decreto de 25 de Septiembre, referentes a que los nombramientos puedan recaer, invariablemente en concejales de Ayuntamientos del distrito a que correspondía la vacante o bien en los ex diputados provinciales o concejales del mismo distrito.

Concurso entre oficiales de los Institutos armados

También publica un concurso entre capitanes y tenientes del Ejército, Benemérita, Carabineros y Seguridad, para proveer cuatro vacantes de capitanes y once de tenientes a consecuencia del traspaso de servicios a la generalidad.

Manifestaciones del diputado señor Molina Nieto

Toledo.—El canónigo y diputado a Cortes señor Molina Nieto, hablando con los periodistas acerca de la disolución de la Comisión de responsabilidades, manifestó que su criterio coincide con lo expuesto por el señor Maura en su discurso de la sesión de ayer en el Congreso.

Entiende que con la constitución de la nueva Comisión de responsabilidades se originarán frecuentes escándalos y la labor del Parlamento se interrumpirá.

Acera del proyecto relativo a los haberes del Clero, dijo el señor Molina Nieto que el leído ayer encierra una injusticia, pues se desconoce el problema y la situación del Clero. Constituye, además, un menosprecio de la jerarquía y de la disciplina de la Iglesia, porque la mayoría de los sacerdotes que ejercía el 14 de Abril no ejerce en la actualidad y se desampara a los menores de cuarenta años.

Expuso además que se violan derechos adquiridos, dando ello lugar a grandes discusiones en la Cámara.

Contra lo que opina el señor Lerroux, el proyecto no es pacificador de los espíritus y confía en que el proyecto sufrirá importantes modificaciones, pues las derechas están dispuestas a dar la batalla en el Parlamento. Terminó diciendo que recibe numerosas visitas y cartas de sacerdotes que le exponen la situación apuradísima en que se encuentran.

Los registros practicados en algunos Centros políticos

Manifestaciones del señor Selvas
Barcelona.—El señor Selvas manifestó esta mañana a los informadores que había dado posesión al señor España del cargo de director general de Administración local.

Agregó, respecto de los registros practicados esta madrugada en algunos centros políticos, que el efectuado en el de la Lliga catalana establecido en el paseo de Gracia, obedece a haberse recibido una denuncia sobre la supuesta existencia de armas. En cuanto a los demás, ignora concretamente qué causas han podido motivarlos.

Huelga resuelta

Barcelona.—Los consejeros de Trabajo y Gobernación nos han informado de haber quedado resuelta la huelga minera de Figols.

Pueblo bloqueado por la nieve

Teruel.—Se reciben noticias de que el pueblo de Griegos se encuentra en situación apurada, pues los viveros escasean y el vecindario se encuentra bloqueado por la nieve desde hace unos días.

Un incendio

El Ferrol.—En el pueblo de Carreira un incendio ha destruido dos casas. Se cree casual el siniestro.

El señor Rico Avello cree que las elecciones municipales de Cataluña serán muy movidas

Madrid.—Esta mañana comenzó la huelga de «taxis», saliendo a prestar servicio los de las sociedades Españolas de Taxis y Patronal de Automóviles, así como muchos de particulares, pero pronto hubieron de retirarse por haber sido sembradas de tachuelas las calles. Hasta ahora no se han registrado incidentes.

En Ciudad Real

Ciudad Real.—De madrugada comenzó la huelga general de «taxis», siendo escasos los vehículos de motor que circulan y los que lo hacen van protegidos por la fuerza pública.

En Salamanca

Salamanca.—La huelga de «taxis» comenzó a media noche, cerrando a esa hora todos los coches de alquiler, únicos afectados por el paro.

Los coches de línea llegaron con normalidad, pero en evitación de incidentes protegen la entrada y salida de los mismos fuerzas de Asalto.

SECCIÓN PARA LA MUJER

PARA EL BEBÉ

Un abrigo de lana seda muy lindo para abrigar al bebé y que las jóvenes mamás pueden hacer fácilmente. Esta medida que indicamos es para un nene de dos años a tres.

Se necesitan cincuenta gramos de lana seda azul y veinticinco de la misma lana seda en color rosa. Para tejerlo se precisan dos agujas de acero finas.

Se empieza con el azul por la parte inferior de la espalda, haciendo cien puntos y sobre ellos se trabaja a punto de faja (siempre al derecho) hasta catorce vueltas.

Luego con el color rosa, doce vueltas del mismo punto y volviendo a tomar el azul se hacen treinta y seis vueltas, siempre del mismo punto. Entonces la labor debe medir veinticinco centímetros de largo por treinta y tres de ancho.

Ciérrense los treinta puntos del centro para el cuello y de ahí en adelante se trabaja cada lado por separado, creciendo un punto por el lado

En Oviedo

Oviedo.—Se ha declarado la huelga general de «taxis», no habiéndose registrado ningún incidente.

Madrid.—El señor Rico Avello nos recibió a mediodía, informándonos de que la huelga de transportes en Córdoba es pacífica.

Preguntado si se habían adoptado precauciones en Barcelona con motivo de las elecciones municipales que se celebrarán mañana en Cataluña, contestó que después del traspaso de servicios, el Gobierno central no interviene directamente en los problemas de orden público que afectan a aquella región.

Estima el ministro de la Gobernación que las elecciones de mañana en Cataluña serán muy movidas.

El presupuesto de Marina

Madrid.—Esta tarde quedará presentado el presupuesto de Marina en el que se ha consignado una rebaja del 10 por 100 señalado por el ministro de Hacienda.

Otras noticias de provincias

Armas y materiales explosivos

Bilbao.—La Policía ha detenido a un conocido comunista, en su domicilio han sido halladas armas y materias para la fabricación de explosivos.

25.000 pesetas para los parados

Bilbao.—La Asociación de Bancos y banqueros han hecho entrega de 25.000 pesetas al gobernador para destinarlas a los fondos que se aplican a aliviar la crisis de trabajo.

Los lobos bajan a poblado

Avila.—El alcalde de Eliseda de Tormes ha comunicado al gobernador que han aparecido lobos en poblado, causando destrozos en el ganado.

Se organizan batidas para ahuyentar a las temibles fieras.

MENCHETA

del escote al principio de las diez primeras vueltas.

Ya crecidos los diez puntos se toma la lana rosa y se aumentan de una vez nueve puntos.

Se continúa trabajando recto y haciendo los nueve puntos del borde en rosa y el resto en azul, sin que se olvide el arrollar la hebra del ovillo rosa alrededor de la del azul cada vez que se encuentran las dos lanas.

Sigase lo mismo hasta llegar al delantero a la altura de la raya rosa de la espalda y se hacen doce vueltas en rosa para terminar con las catorce del color azul. El segundo delantero se hace igual. La manga se empieza por el extremo superior, haciendo setenta puntos con el azul y siempre a punto de faja se harán ochenta y cuatro vueltas, o sean quince centímetros. Cambiase de color y con el rosa se hacen doce vueltas de azul. Para el cuello se hacen ochenta y cinco puntos con el azul que sirven de base a catorce vueltas de puntos de faja, luego doce igual punto en rosa y otros catorce en azul. Con catorce hebras de lana, siete de cada color, y con un ganchillo bastante

grueso se hacen dos cadenas de treinta y cinco centímetros.

En sus extremos las hebras sueltas forman una bolita. Se cosen los costados, las mangas y por último el cuello, y por debajo de él van las cadenas que cierran el cuello con un gracioso lacito.

NIEVES DE LA MONTAÑA

DE SOCIEDAD

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la bella y distinguida señorita Pilar López Escobar.

Felicidades.

Sufragios

Las misas que se celebren el día 15, a las siete y nueve, en la iglesia de San Clemente, y el día 16, a las ocho y media, nueve y once y cuarto, en la iglesia de San Sebastián, serán aplicadas por el alma de la señorita Amparo Martín Nicolás y sus padres.

Sus hermanos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a algunos de dichos actos.

Función benéfica

Por los distinguidos jóvenes de esta capital que constituyen el «Cuadro Lírico Segoviano», y para engrasar los fondos de la suscripción para el paro obrero, fué puesta en escena ayer, tarde y noche, en Cervantes, la popular zarzuela del maestro Alonso «La calsera».

La concurrencia fué numerosa en ambas secciones y salió satisfecha de la labor realizada por los valiosos elementos del «Cuadro Lírico Segoviano».

Fallecimiento

Ha fallecido en Prádena la maestra nacional de aquella villa doña Satura Sainz Villa, que contaba, por el celo con que desempeñó sus deberes profesionales, con la estimación general, como lo prueban los muchos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes está recibiendo su atribulada familia.

A estas muestras de profundo pesar, unimos la nuestra muy expresiva, deseando, especialmente, a sus atribulados viudo don Quintín Barahona, nieta, hermanas y demás parientes próximos, mucha resignación para soportar la pérdida irreparable que les llena de desconsuelo.

Aniversario

El lunes próximo se cumplirá el primer año del fallecimiento en Segovia de la bondadosa señora doña Vicenta Castro Cano, esposa de nuestro querido amigo el procurador de estos Tribunales de Justicia don Sotero López.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia de la finada les renovamos nuestro sentido pésame.

SEGOVIA RELIGIOSO

La Juventud Antoniana

Celebrará sus cultos mensuales, en la iglesia de los Padres Franciscanos, el día 14. A la nueve, misa de comunión. A las seis de la tarde, exposición del Santísimo, ejercicio de San Antonio y otros de costumbre.

En San Miguel

Mañana, día 14, celebra su fiesta mensual la sección de Hija de María de esta iglesia parroquial, en honor a su excelsa Madre en el misterio de su Inmaculada Concepción, con los siguientes cultos:

A las nueve, misa de comunión general, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio acostumbrado.

Se ruega la puntual asistencia a todas las asociadas.

En los Padres Misioneros

Día 14.—Misa de comunión general para los archicofrades, a las ocho y media.

La última misa a las diez.

Por la tarde, la función propia de los archicofrades, ragándose a quienes asistan lo hagan con el santo es-

capulario. Se terminará el acto con la adoración del Niño.

En la Santísima Trinidad

Mañana, día 14, segundo domingo de mes, dedicado a Nuestra Señora de las Candelas. Junta después de la misa de diez, para tratar de la novena y otros asuntos. Por la tarde, ejercicio mensual y junta con el mismo objeto para las cofrades que no hayan podido asistir por la mañana.

Las misas los días laborables son a las ocho, nueve y diez. Los días festivos, a las ocho y media, nueve y cuarto y diez.

El ejercicio de la tarde, a las cinco y media.

En la iglesia de San Sebastián

Mañana, segundo domingo del mes de Enero, la Congregación de la Buena Muerte celebrará su ejercicio mensual con los cultos siguientes:

A las ocho y media, comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, exposición mayor, rosario, plática, reserva y preces en el altar de la Buena Muerte.

ELECTROLUX

ASPIRADORES

Los procedimientos modernos para limpieza del hogar exigen que ésta se efectúe con aparatos que posean el máximo de garantías. El aspirador ELECTROLUX silencioso, reúne todas las condiciones exigibles.

ENCERADORAS

Con la enceneradora ELECTROLUX, economizará trabajo y gastos, dando a su hogar un encanto más y el sello de distinción que caracteriza a toda casa moderna.

Sin compromiso ni gastos por su parte solicite demostración de estos aparatos.

Representante

ANTONIO GARCIA ZAMORA
Isabel la Católica, 14.—Segovia

SUELTOS

Rasgo de honradez

Por don Antonio Rodríguez, director de la fábrica de aserrío de Balsain, ha sido entregada una cartera hallada en la fábrica, que contenía documentos y una importante cantidad a don José García, industrial en Segovia.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: arroz con bacalao.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 60; niños, 40; total 90. En la cena: adultos, 54; niños, 52; total 106.
Total del día, 196.

Se vende una vaca suiza, cumplida del segundo parto. Para tratar, con Evaristo Matey, en Sebúleor.



Guide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Temiño.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Sábados, de nueve a once: medicina interna, por don Eutiquiano Rebollos.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 677,7
Dirección del viento..... Sur
Temperatura máxima..... 10,4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 688,0
Dirección del viento..... S. O.
Temperatura mínima (protegido)..... 0,0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Instituto Castellano

OPOSICIONES A HACIENDA

EXÁMENES, 5 DE MAYO

COMERCIO, IDIOMAS, CULTURA GENERAL

MATRICULA, DE SEIS A NUEVE

SAN FRUTOS, NUM. 7

SEGOVIA

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON

Económicos por su duración y rendimiento.

Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades

PINTAS, AZUL y CASTAÑA

Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT

TELEFONO 261

SEGOVIA

DAOIZ, NUM. 15

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes

ESTACIONES	11 Rápido	2.017 Ligero	2.005 Ligero	2.023 Trenvia	31 Mixto
Madrid, salida.....	10,45	19,40	8,20		8,80
Villalba, llegada.....	11,21	20,18	9,16		9,88
Cerecedilla.....	11,52	20,52	9,52		10,34
San Rafael.....		21,16	10,16		11,11
El Espinar.....	12,17	21,22	10,22		11,19
Otero.....		21,34	10,33		11,29
La Lonsa.....	12,39	21,45	10,44		11,54
Segovia, llegada.....	13,55	22,00	11,00		12,15
Segovia, salida.....	18,00	22,05		7,00	12,35
Hontanares, llegada.....		22,19		7,14	12,57
Alusín.....	18,20	22,27		7,28	13,09
Yanguas.....	18,23	22,36		7,32	13,38
Armuña.....		22,45		7,43	13,50
Santa M.ª de Nieva.....		22,54		7,52	14,08
N. de la Asunción.....		23,08		8,06	14,23
Coca.....		23,18		8,16	14,37
Cinuelos de Coca.....		23,25		8,23	14,48
Fuente de Sta. Cruz.....		23,31		8,23	14,56
Fuente Olmedo.....		23,33		8,35	15,04
Olmedo.....	14,12	23,48		8,42	15,14
Medina, llegada.....	14,35	0,15		9,10	15,58
Valladolid, llegada.....	15,10			10,15	16,45

Trenes ascendentes

ESTACIONES	12 Rápido	2.018 Ligero	2.006 Ligero	2.024 Trenvia	32 Mixto
Valladolid, salida.....	15,15				18,45
Medina, salida.....	15,56	6,00			19,45
Olmedo, llegada.....	16,17	6,24			20,09
Fuente Olmedo.....		6,32			20,17
Fuente de Sta. Cruz.....		6,39			20,24
Cinuelos de Coca.....		6,45			20,30
Coca.....		6,52			20,37
N. de la Asunción.....	16,42	7,02			20,47
Santa M.ª de Nieva.....		7,15			21,00
Armuña.....		7,24			21,09
Yanguas.....		7,33			21,18
Alusín.....		7,42			21,27
Hontanares.....	17,18	7,50			21,35
Segovia, llegada.....	17,40	8,10			21,55
Segovia, salida.....	17,45	8,15	18,15		15,00
La Lonsa, llegada.....		8,28	18,28		15,21
Otero.....		8,42	18,42		15,45
El Espinar.....	18,20	8,54	18,54		16,05
San Rafael.....		9,01	19,01		16,24
Cerecedilla.....	18,41	9,20	19,20		16,51
Villalba, llegada.....	19,04	9,50	19,52		17,35
Madrid.....	19,40	10,30	20,45		18,50

LIQUIDACION!

Almacenes "El Globo,"

Cervantes, 33

Dedicados a la venta de confecciones y tejidos de todas clases

Todos los artículos de invierno a mitad de su precio

Abrigos de caballero y niños, pellizas, trajes, de caballero, confección esmerada, pantalones de paño, pana y azules de Vergara, monos para mecánicos, mantas, colchas, colchones, sábanas, artículos para vestidos de señora en seda, lana y algodón; todos ellos se liquidan a precios verdaderamente extraordinarios

Almacenes "El Globo"

Los más próximos al Azoguejo

LIQUIDACION!

LAS SESIONES DE CORTES

De acuerdo con la propuesta del Gobierno, la Cámara elige una nueva Comisión de Responsabilidades, en sustitución de la antigua

Las derechas votan con el Gobierno, acordándose por 164 votos contra 27, extinguir el Tribunal de Jaca

Madrid, 13.—El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna para leer un proyecto de ley.

La lectura del proyecto, que se refiere a los haberes del Clero, es escuchada con suma atención por muchos diputados que rodean la tribuna.

El PRESIDENTE anuncia que el conde de Vallengano y otros diputados han presentado una proposición sobre el funcionamiento de la llamada Comisión de Responsabilidades y el llamado Tribunal de Jaca.

Un secretario lee esa proposición y los antecedentes que figuran de su funcionamiento en la Cámara.

Los diputados escuchan atentamente la larga lectura de los documentos, entre los cuales figura una extensa relación de hechos, querrelas y denuncias de las que entendía la Comisión de Responsabilidades y sobre los cuales no dictó ninguna resolución.

El conde de Vallengano pide que se adopte una resolución para salir de la situación presente

Hace uso de la palabra el CONDE DE VALLELLANO y dice:

Hay quien entiende que la Comisión de Responsabilidades actúa con un permiso constitucional que la permite sobrevivir.

Otros manifiestan que esto no es posible legalmente, toda vez que la Comisión de Responsabilidades na-

nociendo en el asunto que se les encomendó.

Es una maniobra pedir el aplazamiento de esta discusión, dando lugar a que el Tribunal de Jaca, convocado para el día 17, pueda emitir su fallo. Recuerda que el señor Cordero, en la Comisión de Responsabilidades, declaró noblemente que él no seguiría cuando se disolvieran las Cortes.

Declara que, a su juicio, la ley de Responsabilidades rige aún, pero el Tribunal de Jaca no puede subsistir.

El señor CASANUEVA se extraña de que el Tribunal de Jaca haya citado a sus miembros para reunirse el día 17, y dice que si lleva a efecto esa reunión cometerá un grave delito de prolongación de funciones. (Muchos aplausos.)

El señor LAZCANO (agrario) sostiene semejantes criterios, recordando la frase del señor Prieto de que el órgano ha muerto antes de cumplir su función. En dos años y medio de actuación la Comisión de Responsabilidades no ha hecho más que recoger algunas declaraciones. Todos los asuntos están en trámite de instrucción. Es muy cómoda la situación de un Tribunal que prolonga su jurisdicción no resolviendo los asuntos. Entendiendo, pues, que deben actuar los Tribunales ordinarios.

El señor REIG (de la Lliga) declara que, a su juicio, la ley sobre la Comisión de Responsabilidades tiene rango constitucional. Aparte de esto, nada permite defender la subsistencia de la Comisión ni la del Tribunal de Jaca, pues no puede admitirse que los señores que las componen sean inamovibles hasta que nuevas Constituyentes los sustituyan.

Declara que es vergonzoso que en dos años y medio nada se haya resuelto sobre temas de tanta preocupación como los de las responsabilidades, teniendo bajo el peso de la acusación a tantas personas. Especialmente se refiere al expediente Picasso, olvidado de nuevo. Si es que se cree que el responsable de Marruecos fué solamente el monarca, se ha debido decir, para orientación de la opinión pública. En el problema social de Cataluña se han dictado dos procesamientos, y nada más se ha hecho. Se han sustanciado las responsabilidades políticas de la dictadura, pero no sus responsabilidades de gestión. De esta manera se prolongan los procesos, con daño no sólo de las personas interesadas, sino de sus familias. (El señor PRIMO DE RIVERA asiente.)

Habla el orador de la maravillosa unidad de los pueblos de España, unánime en el sentimiento de justicia.

El señor ROYO VILLANOVA: De España. No hable de pueblos de España.

El señor REIG: Con mucho gusto. De España, de nuestra España. (Muy bien, aplausos.) Termina pidiendo el orador que esta Cámara forme una nueva Comisión de responsabilidades.

Todas las responsabilidades de la Dictadura son inferiores a la promulgación del Estatuto

El señor ROYO VILLANOVA sostiene que la ley de Responsabilidades ya no está en vigor. Denuncia la actividad de la Comisión de Responsabilidades, que no ha terminado más que las responsabilidades políticas, facilísimas de resolver.

Declara que la Comisión de Responsabilidades ha incurrido en prevaricación por ignorancia inexcusable. (Grandes risas.)

Asegura que todas las responsabilidades políticas de la Dictadura son inferiores a la responsabilidad de haber promulgado el Estatuto. (Risas.)

Sigue sosteniendo la enorme «plancha» de la Comisión de Responsabilidades, y termina diciendo: La ley ha terminado; a celebrarlo y a encerrarse en casa. (Risas.)

El CONDE DE RODEZNO declara que el deseo de los tradicionalistas es que este asunto se termine con esta sesión, dando fin al Tribunal de Jaca y a la Comisión de Responsabilidades.

El señor PALET (de la Esquerra catalana) sostiene que, aunque la Comisión de Responsabilidades no deba seguir actuando, sí debe continuar el Tribunal de Jaca.

El criterio del Gobierno

El ministro de JUSTICIA expone el criterio del Gobierno.

En primer lugar, a su juicio, la ley de Responsabilidades está vigente y es constitucional. No hay que alarmarse, sin embargo, porque la Co-

misión de Responsabilidades cumplirá pronto su cometido.

La Comisión sigue la suerte de las Cortes pasadas, y, por tanto, se disuelve; pero la ley subsiste, y hay necesidad de que funcione otra Comisión. Hay, pues, que designar esa Comisión de Responsabilidades nueva.

No ocurre lo mismo con el Tribunal de Jaca. No puede subsistir aquel Tribunal, y lo que procede es declarar su extinción y nombrar la Comisión de Responsabilidades, que, a su vez, designará el Tribunal de Jaca o tomará las decisiones que prefiera; siendo la mejor, probablemente, pasar el asunto a los Tribunales ordinarios.

El Gobierno propone que recaiga votación en el sentido de disolver el Tribunal de Jaca, nombrar Comisión nueva y hacer que esta Comisión actúe rápidamente. (Aplausos.)

Opiniones encontradas

El CONDE DE VALLELLANO rectifica también, propugnando la extinción del Tribunal de Jaca, y alegando como nuevo argumento una providencia del mismo Tribunal.

Declara que estas Cortes, por no ser Constituyentes, no pueden nombrar un órgano jurisdiccional como la Comisión de Responsabilidades, ya que lo prohíbe el artículo 95 de la Constitución. Recoge la idea del señor Maura y declara que es aceptable y debe ser sometida a votación de la Cámara.

El señor Maura ruega al Gobierno que cambie de criterio, pues seguir con la Comisión de Responsabilidades puede llevar demasiado lejos.

El ministro de JUSTICIA replica al conde de Vallengano y al señor Maura. Aunque las Cortes no tengan función jurisdiccional, lo cierto es que la disposición adicional de la misma Constitución establece la Comisión de Responsabilidades. El Gobierno, conscientemente, no puede olvidar la Constitución.

El señor CASANUEVA propone, en vista de la complicación del debate, que presente dictamen una Comisión.

Termina diciendo que votará la propuesta del ministro, con la intención de que el asunto pase a los Tribunales de Justicia.

El señor MARTINEZ DE VELASCO declara, en nombre de los agrarios, que votarán con el Gobierno, aunque no compartan plenamente su criterio sobre la subsistencia y nueva designación de la Comisión de Responsabilidades.

El señor Maura declara que desea-

ría ser un perfecto ministerial, pero no puede votar contra su conciencia.

El ministro de JUSTICIA insiste en su distinción entre la ley y la Comisión de Responsabilidades, y sostiene que la Comisión debe ser mantenida, cambiando su composición, hasta que termine su función. (Rumores.)

El señor MARTINEZ DE VELASCO insiste en que el nombramiento de una Comisión es una enormidad. (Grandes rumores.)

El PRESIDENTE dice que, como conclusión del debate, resultan dos proposiciones: la del Gobierno y la del conde de Vallengano. Debe ser votada en primer lugar la del Gobierno.

La votación

En esta proposición distinguen tres puntos: 1) Declaración de la extinción del Tribunal de Jaca. 2) Designación de una Comisión de Responsabilidades de esta Cámara. 3) Que esta Comisión actúe rápidamente, determinando los asuntos de su jurisdicción.

El señor JIMENEZ DE ASUA pide que se voten uno por uno los apartados.

El primero es aprobado con el voto en contra de la minoría socialista. Para el segundo se pide votación nominal.

En pro votan radicales, agrarios, socialistas. En contra, conservadores, tradicionalistas y Renovación Española. Triunfa la proposición del Gobierno por 164 votos contra 27.

Se aprueba el tercer punto, con el voto contrario de varios diputados tradicionalistas. El señor LAMAMIE DE CLAIRAC explica brevemente las razones de esta posición. También han votado en contra los dos federales de la Cámara y explica su voto el señor MARIAL.

El PRESIDENTE declara que en la próxima sesión se someterán a la Cámara los nombres de los diputados que han de ser miembros de la Comisión de Responsabilidades.

Hombre que sana al extirparse el estómago

Chicago.—Del hospital de Cook County, de esta ciudad, se anuncia el completo restablecimiento de un tal José Krall, cuyo estómago le había sido extirpado el 2 de Noviembre pasado. Ahora el intestino delgado es el que le hace las funciones de estó-

OPOSITORES



Ya podéis adquirir por SEISCIENTAS PESETAS la máquina de escribir MERCEDES, modelo 33, teclado universal con 42 teclas y 84 signos de escritura, siendo la anchura del carro capaz para escribir en papel de barba

Ventas al contado y en plazos

Representante

Daolz, 16, 2.º Teléfono 82 Segovia

magos, y el paciente vive una vida normal. Dicese que éste es el primer restablecimiento completo en una operación semejante en Estados Unidos.

Hace unos días, el referido Krall, maquinista, de treinta y tres años, volvió al hospital para que le hicieran un examen radiográfico, por el que se comprobó que todas sus funciones orgánicas se habían normalizado. También se le encontró ya casi curado de una infección de la glándula parótida que se le presentó después de la operación; semejantes infecciones, como es sabido, tienen una elevada mortandad post-operativa. La operación de Krall se decidió hacer al descubrirse que su estómago se había encogido en una quinta parte de su tamaño normal, encogimiento debido al hábito del paciente de ingerir alcohol de la clase que se fabricaba con abundancia en este país durante la bendita era de la prohibición. (De la I. N. S.)

Ecos de la provincia

Cuellar NOTAS SEMANALES Los Reyes Magos

Con gran solemnidad se celebró en esta localidad la festividad de los Reyes Magos, el día 6 del corriente; en las diferentes iglesias parroquiales, hubo solemnes misas y otros actos re-

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

19 ENERO "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona
16 FEBRERO "AUGUSTUS" de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

14 FEBRERO "VIRGILIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

25 ENERO "REX" de Gibraltar
1 FEBRERO "ROMA" de Gibraltar
7 FEBRERO "CONTE DI SAVOIA" de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong) Australia

Con los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

"CONTE ROSSO" "VICTORIA" "CONTE VERDE" "ITALIA" "COSULICH" "LLOYD TRIESTINO"

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA S. A. E. M. A. R.

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83.

MADRID: Alcalá, 45.

En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1. «El Adelantado» 13-1-934

igiosos, a los que concurrió gran número de fieles.

En la tarde de este día, tuvo lugar—como el día primero del año—, la típica procesión del llamado Niño de la Bola, en la que los danzantes de la Cofradía del Niño, vistiendo los antiquísimos trajes de variados colores muy chillones, no cesan de danzar ante la imagen en todo el itinerario que recorre la procesión, al son de la clásica dulzaina que desgrana su alegres notas, y al compás de la cual bailan igualmente infinitos devotos de todas las edades.

En esta procesión, que se celebra solamente los indicados días 1 y 6 del actual, se disparan innumerables cohetes y, a la terminación, se celebra el acostumbrado baile de rueda en la antigua plazuela de los que fueron famosos Estudios de esta población.

Después y al día siguiente, los entrantes y salientes de la Cofradía, y siempre acompañados de los dulzaineros, recorren, casa por casa, las de todos los que la componen, en las que se derrocha el buen humor, y se hace gran consumo de pastas y cosas análogas.

Esperando a los Reyes Magos

La víspera de dicha festividad, por la noche, tuvo lugar por toda la chiquillería de la población, la espera de los patriarcales Reyes Magos. Infinitos chiquillos, sartén en ristre, llena de teas encendidas y residuos de resinas, recorren las calles de la población haciendo sonar esquilas, cencerros y otros «instrumentos» semejantes, y voceando sin cesar la consabida frase de: «¡A por los Reyes Magos!»

Y así están durante tres o cuatro horas, hasta que hartos de vocear y cansados por las constantes idas y venidas, retornan a sus hogares con la indumentaria y la cara más negra que la del Rey Mago Melchor.

Reparto de ropas

En los pasados días, y con el producto de varios donativos hechos por varias personas de la población, se han repartido a los niños pobres que asisten a la doctrina cristiana de la iglesia de San Miguel Arcángel, prendas de vestir y otros objetos propios de la pasada festividad.

El mercado semanal

A pesar de lo desapacible del día, se ha celebrado el mercado del día, hoy, al que acudió buen número de gente forastera.

Hubo muchos puestos de toda clase de objetos, y la entrada de cereales fué menor que en los que le han precedido.

CÓRCOLES

II-I-934.

EMILIO LASALA

Abogado y Corredor de Comercio Colegiado

Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, cuentas de crédito y préstamos, con garantía de valores o personal. Préstamos con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo, en el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, y en general, gestión de cualquier asunto de BANCA, BOLSA Y COMERCIO. Si alguien desea informes sobre cualquiera de los asuntos citados, puede solicitar el personal o por escrito, dirigidos a la correspondencia a las señas expresadas, sin ningún compromiso por su parte y en la seguridad de ser atendido dentro de la mayor reserva

ALMUZARA, 7 SEGOVIA

(Detrás de la Catedral)

UNDERWOOD

es la mejor máquina de escribir del MUNDO



UNDERWOOD es la máquina para todos. UNDERWOOD, UNDERWOOD, solamente esta palabra es símbolo de una absoluta garantía. Grandes facilidades de pago, plazos de 50 pesetas al mes

Agente oficial Representaciones González SAN FRANCISCO, 26 TELEFONO 232

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas



MADRID.

VINIA TONDONIA PLANTACION

REPRESENTANTE ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Coñac Domecq

ció, no de la Constitución, sino de una ley que creó una Subcomisión—así se denomina—, y que no podía ni puede estar compuesta sino de diputados.

Funciona con arreglo al artículo 36 del Reglamento de la Cámara.

Así, pues, los señores que formaron la Comisión no pueden continuar en la misma con delegación autorizada del Congreso, porque han perdido la calidad de diputados. Pudiera admitirse que hubiera una continuación de esa Comisión con diputados actuales.

Recuerda que el señor Prieto reconoció que el órgano había muerto, aunque él considerara que se extinguiría antes de haber terminado su misión.

Ahora se nos presentan dos caminos. La minoría de Renovación Española no tiene sobre ellos criterio irreductible. Sostenemos—dice—que las responsabilidades que se buscaban debieron ser investigadas por los Tribunales de Justicia, siguiendo el mismo camino que marcó la Cámara cuando se habló de responsabilidades por la represión de Casas Viejas. Nosotros queremos que se salga de este atolladero, que se sostiene hace dos años, y del que son víctimas en sus intereses, en su nombre y en su honor, algunos españoles.

No venimos a defender ninguna bandera impunita. Venimos a pedir al Gobierno que se adopte la resolución precisa para salir de la situación presente.

El Tribunal de Jaca

El señor BUGEDA, en nombre de los socialistas, dice que el Tribunal de Jaca tiene modalidades diferentes, porque se dejó a las Cortes en libertad de hacer las designaciones fuera de ellas. Entiendo que debe continuar la minoría de dicho Tribunal

El señor CASANUEVA, en representación de la minoría agraria, no comprende que aquellos señores del referido Tribunal, que son ahora meros particulares, quieran seguir co-

LA HERNIA VENCIDA

Usted que está preocupado y amenazado por no haber aún encontrado el remedio para combatir eficazmente su hernia, no debe desesperarse, ya que no ha probado el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO. Nuestro modernísimo invento es algo positivo y real que se aparta de todo lo existente en el difícil arte de curar hernias. No es un ambiguo procedimiento o método como los que tan vulgarmente se anuncian y que no tienen ningún valor curativo ni tan solo retentivo, no es un emplastro, no es una inyección, no es ningún pesado armatoste de los que solo sirven para estrangular las hernias, no; el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO es una filigrana mecanocientífica que, sin necesidad de tirantes ni engorros de clase alguna, sin presiones ni peso, y sin que moleste lo más mínimo, retiene y reduce hasta la nada, la hernia más antigua y voluminosa sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado ni menos que lleve tan perfecto elemento.

Todos los herniados deben tener presente que HERNIUS, no ofrece curaciones imposibles, que su alto prestigio profesional es la mayor garantía, que es el primer y único Gabinete Ortopédico de España y que construye todas sus creaciones sobre medida y molde rigurosamente anatómico sacado del enfermo y que sus creaciones están al alcance de todas las fortunas.

HERNIADOS

Para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá GRATIS en

SEGOVIA el JUEVES, 18 de Enero, en el Hotel Comercio Europeo. Visita de 9 de la mañana a 6 de la tarde, solamente.

IMPORTANTE.—Nuestro agente especialista recibirá en Madrid, el VIERNES, día 19 y el SABADO, día 20 de Enero, en el hotel Continental. En Avila, el DOMINGO, día 21 de Enero, en el hotel Inglés.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS Calle Pelayo, 62 Teléfono 14346 BARCELONA